

COMUNICACIÓN INTERNA
SG-020-2024

PARA: Abg. Ivan Aguirre
Oficial OAIP CONSUCOOP.

DE: Abg. José Daniel Barahona B.
Secretario General CONSUCOOP.



ASUNTO: Remisión Informe del mes de junio del año 2024.

FECHA: 09 de julio del año 2024.

Por este medio me dirijo a usted remitiendo informe sobre las resoluciones, acuerdos, comunicados o normativas de Carácter General emitidos por este Consejo en el mes de junio del año 2024.

Al respecto me permito informarle lo siguiente: se emitieron 02 Resoluciones de Dirección Ejecutiva y 03 Circulares. A continuación, se detalla lo emitido:

- Resolución No. D.E. 009-2024, en la que se resuelve declarar sin lugar el reclamo presentado por la Señora Etil Maldonado, emitida en fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).
- Resolución No. D.E. 010-2024, en la que se resuelve declarar con lugar la denuncia presentada por el COPEMH, emitida en fecha veintiocho (28) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).
- Circular No. SCAC 007-2024, concerniente al Formulario 1b, “Alcance y planificación del sistema de gestión de cumplimiento”
- Circular SOSC No. 001-2024, concerniente al Formulario 1b, “Alcance y planificación del sistema de gestión de cumplimiento”
- Circular SOSC5M No. 001-2024, concerniente al Formulario 1b, “Alcance y planificación del sistema de gestión de cumplimiento”

Atentamente,

C.C: Archivo



Oficina Central, Colonia Humuya, edificio San José, Boulevard Kuwait, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Apdo. No. 735,
Teléfonos: 2235-9281, 2235-9279, 2235-9276

Oficina San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A., Apdo. No. 325, Teléfonos: 2557-2577, 2557-2578, 2557-2630, 2557-8907
Oficina Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A., Teléfono: 2780-2556, correo electrónico: info@consucoop.hn

OA

